

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

- | | |
|--|--|
| <p><input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: _ %</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> Realizará como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social: _ %</p> | <p><input checked="" type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un 20 % de inversiones sostenibles</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no puedan considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo social</p> <p><input type="checkbox"/> Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible</p> |
|--|--|



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Al reproducir la rentabilidad del MSCI World Climate Paris Aligned Index (el «Índice»), el Fondo promueve las siguientes características medioambientales o sociales:

- Ayuda a los inversores que buscan reducir su exposición a los riesgos climáticos físicos y de transición, y conseguir oportunidades que surjan de la transición a una economía con menos emisiones de carbono, al tiempo que cumplen con los requisitos del Acuerdo de París.
 - Integra las recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima.
- and
- Sobrepasa los estándares mínimos de un índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París.

El Fondo trata de lograr la promoción de estas características mediante la reproducción de la rentabilidad del Índice, que elimina empresas según criterios de exclusión en materia de sostenibilidad y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y que pondera empresas para mejorar la exposición a empresas con calificaciones ESG favorables.

El Índice cumple los requisitos de un índice de referencia de la UE armonizado con el Acuerdo de París con arreglo al título III, capítulo 3 bis, del Reglamento (UE) 2016/1011 y se ha designado como índice de referencia con el fin de lograr las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

El indicador de sostenibilidad es el sistema de calificación ESG propio de HSBC Asset Management que se utiliza para medir la consecución de las características ESG promovidas por el Índice y, por tanto, por el Fondo, y mide específicamente:

- Puntuación ESG, en relación con el MSCI World Index («Índice matriz»).
- Emisiones de carbono en relación con el Índice matriz (medido como intensidad de carbono).

- **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo se ajustan a las características medioambientales o sociales que promueve, según se establece en el presente anexo.

El Fondo reproduce la rentabilidad del Índice, centrándose en reducir la exposición a los riesgos climáticos físicos y de transición, así como buscar oportunidades que surjan de la transición a una economía con menos emisiones de carbono, al tiempo que cumple los requisitos del Acuerdo de París. Asimismo, tiene como objetivo integrar las recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima y sobrepasar los estándares mínimos de un índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París.

Al reproducir la rentabilidad del Índice, las inversiones del Fondo contribuyen a lograr estos objetivos sostenibles.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

El proveedor del Índice analiza el principio consistente en «no causar un perjuicio significativo» como parte del proceso de creación del Índice.

El Índice se reajusta periódicamente; antes de reajustar el Índice, los indicadores a los que se hace referencia a continuación se incorporan en la evaluación de las actividades empresariales.

Al reproducir la rentabilidad del Índice, las inversiones del Fondo no causan un perjuicio significativo al objetivo sostenible de inversión social o medioambiental.

La supervisión de las restricciones de inversión es un proceso superpuesto de HSBC que detecta cualquier inversión que pudiera causar un daño significativo a los objetivos y que podría dar lugar a una desinversión por parte del Gestor de Inversiones antes del reajuste del índice.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Los indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas («PIA») se han utilizado en la evaluación de las actividades comerciales del universo inicial de valores. Se han tenido en cuenta los datos de ingresos, la implicación empresarial y otras fuentes de datos al evaluar cada valor, utilizando umbrales mínimos o exclusiones generales sobre las actividades identificadas en relación con estos indicadores.

El universo elegible se crea una vez que factores como la extracción de carbón térmico y la generación de energía con carbón térmico, el petróleo y el gas se examinan conforme a un umbral mínimo, y se eliminan los valores relacionados con las armas controvertidas (PIA 14). También se eliminan los valores que se han expuesto a controversias graves y muy graves relacionadas con cuestiones medioambientales

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

(PIA 7, 8, 9). En la puntuación sobre actividades controvertidas de MSCI ESG Controversies se incluye una evaluación de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los principios del PMNU, que elimina los valores que se han expuesto a controversias muy graves (PIA 10). A continuación, el universo elegible resultante se utiliza para construir el Índice mediante un enfoque de optimización sofisticado que reduce la exposición a la intensidad de carbono (PIA 1, 2), reduce la exposición a combustibles fósiles (PAI 2, 4) y aumenta la exposición a valores con objetivos creíbles de reducción de emisiones (PAI 1, 2, 3, 4, 5). La optimización también sobrepondera a las empresas que ofrecen soluciones sostenibles/ecológicas (PAI 7, 8, 9) y a las que generan ingresos procedentes de actividades sostenibles.

No se tienen en cuenta indicadores opcionales.

Además, el ejercicio activo del derecho de propiedad, a través del compromiso y la votación por delegación global, es un pilar clave de nuestro enfoque de inversiones responsables. Nuestra actividad de administración se centra en proteger y mejorar las inversiones de nuestros clientes. Colaboramos con empresas en diversas cuestiones ESG y hemos definido el siguiente conjunto de objetivos de compromiso:

- Mejorar nuestra comprensión del negocio y la estrategia de la empresa
- Supervisar el rendimiento de la empresa
- Expresar el apoyo o las inquietudes sobre la gestión, el rendimiento o la dirección de la empresa
- Promover buenas prácticas

Los aspectos de compromiso abarcan desde cuestiones de gobernanza corporativa, como la protección de los derechos de los accionistas minoritarios, la elección de la dirección y la estructura del consejo de administración, hasta cuestiones medioambientales, como la adaptación al cambio climático, su mitigación y la transición hacia una energía con bajas emisiones de carbono, pasando por cuestiones sociales, como la gestión del capital humano, la desigualdad y la privacidad de los datos.

Contamos con un equipo de administración específico de expertos en compromiso. El compromiso también es parte integral del proceso de investigación fundamental. Nuestros analistas y gestores de cartera interactúan con los emisores como parte del proceso de inversión y abordan cuestiones ESG relevantes en sus análisis y debates.

Somos totalmente transparentes a la hora de informar sobre nuestra actividad de compromiso y votación, por lo que publicamos trimestralmente nuestras votaciones y anualmente información resumida sobre nuestra actividad de compromiso.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

La metodología del Índice incorpora las actividades controvertidas de MSCI ESG Controversies. El marco de evaluación utilizado en las actividades controvertidas de MSCI ESG Controversies está diseñado para ser coherente con normas internacionales como la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los principios del PMNU. En concreto, el enfoque de MSCI ESG Controversies comprende los siguientes pilares: Medioambiente, derechos humanos y comunidad, derechos del trabajo y cadena de suministro, clientes y gobernanza. Estos pilares incluyen indicadores como la protección de los derechos humanos, la negociación colectiva y los sindicatos, el trabajo infantil y las prácticas contra la libre competencia, que también son cuestiones incluidas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos. Puede obtener más información sobre MSCI ESG Controversies en el sitio web del proveedor del Índice.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí, el Índice se ha diseñado para cumplir y sobrepasar los estándares mínimos de la normativa sobre los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París. El universo elegible se crea una vez que factores como la extracción de carbón térmico y la generación de energía con carbón térmico, el petróleo y el gas se examinan conforme a un umbral mínimo, y se eliminan los valores relacionados con las armas controvertidas (PIA 14). También se eliminan los valores que se han expuesto a controversias graves y muy graves relacionadas con cuestiones medioambientales (PIA 7, 8, 9). En la puntuación sobre actividades controvertidas de MSCI ESG Controversies se incluye una evaluación de la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los principios del PMNU, que elimina los valores que se han expuesto a controversias muy graves (PIA 10). A continuación, el universo elegible resultante se utiliza para construir el Índice mediante un enfoque de optimización sofisticado que reduce la exposición a la intensidad de carbono (PIA 1, 2), reduce la exposición a combustibles fósiles (PAI 2, 4) y aumenta la exposición a valores con objetivos creíbles de reducción de emisiones (PAI 1, 2, 3, 4, 5). La optimización también sobrepondera a las empresas que ofrecen soluciones sostenibles/ecológicas (PAI 7, 8, 9) y a las que generan ingresos procedentes de actividades sostenibles.

Además, el ejercicio activo del derecho de propiedad, a través del compromiso y la votación por delegación global, es un pilar clave de nuestro enfoque de inversiones responsables. Nuestra actividad de administración se centra en proteger y mejorar las inversiones de nuestros clientes. Colaboramos con empresas en diversas cuestiones ESG y hemos definido el siguiente conjunto de objetivos de compromiso:

- Mejorar nuestra comprensión del negocio y la estrategia de la empresa
- Supervisar el rendimiento de la empresa
- Expresar el apoyo o las inquietudes sobre la gestión, el rendimiento o la dirección de la empresa
- Promover buenas prácticas

Los aspectos de compromiso abarcan desde cuestiones de gobernanza corporativa, como la protección de los derechos de los accionistas minoritarios, la elección de la dirección y la estructura del consejo de administración, hasta cuestiones medioambientales, como la adaptación al cambio climático, su mitigación y la transición hacia una energía con bajas emisiones de carbono, pasando por cuestiones sociales, como la gestión del capital humano, la desigualdad y la privacidad de los datos.

Contamos con un equipo de administración específico de expertos en compromiso. El compromiso también es parte integral del proceso de investigación fundamental. Nuestros analistas y gestores de cartera interactúan con los emisores como parte del proceso de inversión y abordan cuestiones ESG relevantes en sus análisis y debates.

Somos totalmente transparentes a la hora de informar sobre nuestra actividad de compromiso y votación, por lo que publicamos trimestralmente nuestras votaciones y anualmente información resumida sobre nuestra actividad de compromiso.

En el informe anual y las cuentas anuales del Fondo se incluirán los detalles sobre cómo se han tenido en cuenta los indicadores de las PIA.

Más información disponible bajo petición.

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El Fondo se gestiona de forma pasiva y tratará de reproducir la rentabilidad total neta del Índice.

El Índice está diseñado para ayudar a los inversores que buscan reducir su exposición a los riesgos climáticos físicos y de transición y que desean buscar oportunidades que surjan de la transición a una economía con menos emisiones de carbono, al tiempo que cumplen con los requisitos del Acuerdo de París. El índice integra las recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima y se ha diseñado para superar los estándares mínimos de un índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París.

El Índice consigue este objetivo de las siguientes maneras:

1. Excluyendo valores de empresas con exposición (según la define el proveedor del Índice en la metodología del Índice) a cualquiera de las siguientes características (se aplicarán umbrales para cada característica, según los define el proveedor del Índice y se establecen en la metodología del Índice. Estos umbrales pueden modificarse de manera oportuna).
2. En cada fecha de reajuste, el Índice se crea mediante un proceso de optimización (según se detalla en la metodología del Índice), tal como se indica en los elementos vinculantes a continuación.

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

- **¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

Los elementos vinculantes de la estrategia de inversión son los siguientes:

El Índice excluye valores de sociedades con exposición (según lo definido por el proveedor del Índice en la metodología del Índice) a:

- armas controvertidas;
- controversias ESG;
- tabaco;
- daños ambientales;
- extracción de carbón térmico;
- petróleo y gas, y
- generación de energía.

Además, el Índice integra las recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima («TCFD», por sus siglas en inglés) y se ha diseñado para superar los estándares mínimos de un índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París.

En cada fecha de reajuste, el Índice se crea mediante un proceso de optimización (según se detalla en la metodología del Índice) para lograr los siguientes objetivos:

- Superar los requisitos técnicos mínimos establecidos en el proyecto de reglamento delegado de la UE.
- Ajustarse a las recomendaciones del TCFD.
- Adaptarse a un supuesto climático de 1,5 °C mediante el indicador de valor en riesgo climático de MSCI y una tasa de autodescarbonización del 10 % interanual.
- Reducir la exposición del Índice al riesgo físico derivado de fenómenos meteorológicos extremos en al menos un 50 %.

- Cambiar la ponderación del Índice del color marrón al verde mediante la puntuación de transición hacia bajas emisiones de carbono de MSCI y la exclusión de categorías de empresas cuya actividad está vinculada a los combustibles fósiles.
- Aumentar la ponderación de las empresas expuestas a las oportunidades de transición climática y reducir la ponderación de las empresas expuestas a los riesgos de transición climática.
- Reducir la ponderación de las empresas que se considera que tienen un alto nivel de emisiones de carbono con las emisiones de alcance 1, 2 y 3.
- Aumentar la ponderación de las empresas con objetivos de reducción de carbono creíbles a través del sistema de ponderación.
- Lograr un error de seguimiento moderado en comparación con el Índice matriz y un bajo volumen de negocios.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

El Fondo no tiene un porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones.

- **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

MSCI identifica las buenas prácticas de gobernanza a través de sus modelos MSCI ESG Controversies y de calificación ESG, ambos incorporados en la metodología del Índice. MSCI ESG Controversies incluye los derechos del trabajo, la cadena de suministro y la gobernanza, entre otros, y las calificaciones ESG de MSCI incorporan la gobernanza corporativa, el comportamiento corporativo y el capital humano.

Puede obtener más información sobre MSCI ESG Controversies y las calificaciones ESG de MSCI en el sitio web del proveedor del Índice.

La gobernanza se evalúa según los criterios especificados en el proceso de inversión, que incluyen, entre otros, la ética empresarial, la cultura y los valores, la gobernanza corporativa, el soborno y la corrupción. Las controversias y los riesgos que afectan a la reputación se evalúan mediante una diligencia debida reforzada y un análisis, con el fin de identificar a los emisores que se considera que tienen puntuaciones de gobernanza bajas. Posteriormente, tales emisores estarán sujetos a una revisión, acción o compromiso adicionales.

La buena gobernanza corporativa se incorporó hace mucho tiempo en el análisis fundamental de empresas interno de HSBC. El equipo de administración de HSBC se reúne con regularidad con las empresas para mejorar nuestra comprensión de su negocio y estrategia, expresar el apoyo o las inquietudes del Gestor de Inversiones en relación con las acciones de gestión y promover las buenas prácticas. HSBC cree que una buena gobernanza corporativa garantiza que las empresas se gestionen de acuerdo con los intereses a largo plazo de sus inversores.

Más información disponible bajo petición.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Para tratar de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo tratará de invertir en los valores incluidos en el Índice, generalmente en la misma proporción en que se incluyen en este. El efectivo y otros instrumentos, como los certificados de depósito americanos, los certificados de depósito europeos y los certificados de depósito globales, los organismos de inversión colectiva elegibles o los instrumentos financieros derivados, pueden utilizarse con fines de liquidez, cobertura y gestión eficiente de la cartera.

El Fondo promueve características ambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá como mínimo un 20 % de inversiones sostenibles.



La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo**,

(CapEx) que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

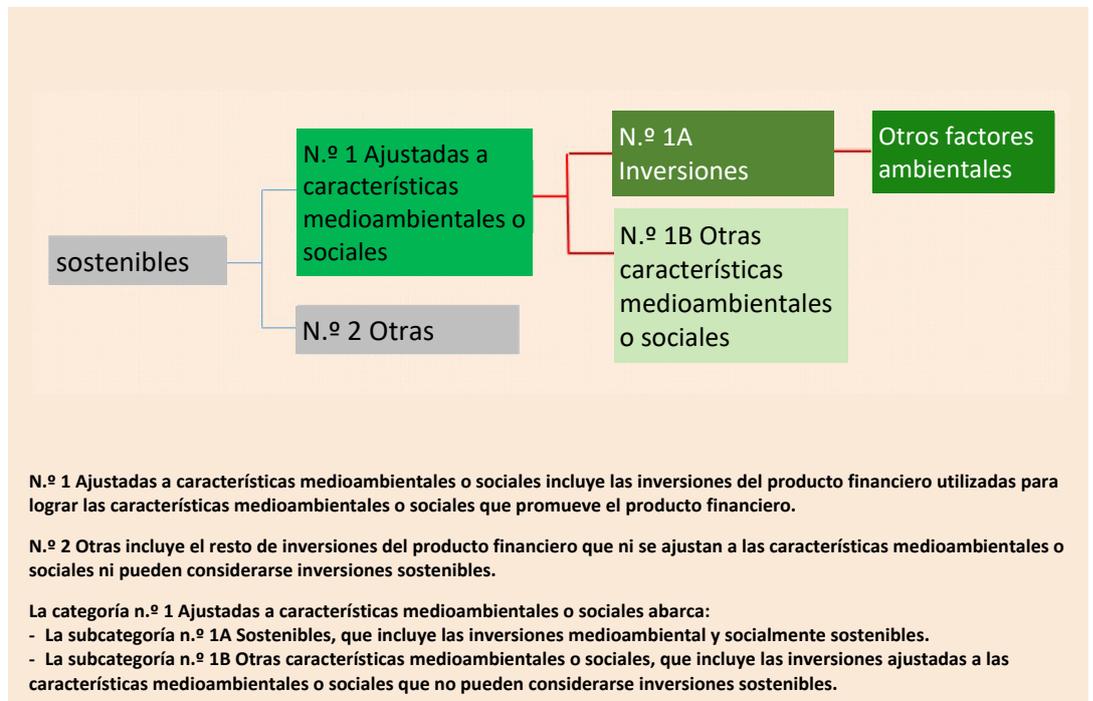
- Los **gastos de explotación**,

(OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



• **¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

El Fondo no utilizará derivados para lograr las características medioambientales o sociales del Fondo.



¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

N/A. El Fondo no se compromete a mantener una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajusten a la taxonomía de la UE.



• **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

N/A. El Fondo no tiene una proporción mínima específica de actividades de transición y facilitadoras.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

N/A. El Fondo no se compromete a mantener una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajusten a la taxonomía de la UE.



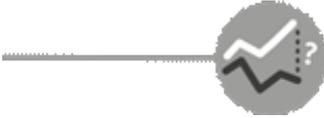
¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

N/A. El Fondo no se compromete a mantener un porcentaje mínimo de inversiones socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

El efectivo y otros instrumentos, como los certificados de depósito americanos, los certificados de depósito europeos y los certificados de depósito globales, los organismos de inversión colectiva elegibles o los instrumentos financieros derivados, pueden utilizarse con fines de liquidez, cobertura y gestión eficiente de la cartera, respecto a los cuales no existen garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Sí. El objetivo de inversión del Fondo consiste en reproducir la rentabilidad del MSCI World Climate Paris Aligned Index.

Los **Índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

El Índice se crea a partir del Índice matriz mediante la exclusión de valores de sociedades con valores y exposición basada en el clima (según lo definido por el proveedor del Índice en la metodología del Índice).

Además de la aplicación de los criterios de exclusión, el Índice integra las recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima («TCFD», por sus siglas en inglés) y se ha diseñado para sobrepasar los estándares mínimos de un índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París.

La composición del Índice se reajusta con carácter semestral y este se elabora de conformidad con las normas publicadas que rigen la gestión del Índice establecidas por MSCI Inc.

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

Para tratar de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo tratará de invertir en los valores incluidos en el Índice, generalmente en la misma proporción en que se incluyen en este. La composición del Índice se reajusta con carácter semestral y este se elabora de conformidad con las normas publicadas que rigen la gestión del Índice establecidas por MSCI Inc.

- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

El Índice es un índice de renta variable que se basa en el MSCI World Index e incluye valores de alta y mediana capitalización de 23 mercados desarrollados.

El Índice se crea a partir del Índice matriz mediante la exclusión de valores de sociedades con exposición (según lo definido por el proveedor del Índice en la metodología del Índice) a:

- armas controvertidas;
- controversias ESG;
- tabaco;
- daños ambientales;

- extracción de carbón térmico;
- petróleo y gas, y
- generación de energía.

Además, el Índice integra las recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima («TCFD», por sus siglas en inglés) y se ha diseñado para superar los estándares mínimos de un índice de referencia armonizado con el Acuerdo de París.

En cada fecha de reajuste, el Índice se crea mediante un proceso de optimización (según se detalla en la metodología del Índice) para lograr los siguientes objetivos:

- Superar los requisitos técnicos mínimos establecidos en el proyecto de reglamento delegado de la UE.
 - Ajustarse a las recomendaciones del TCFD.
 - Adaptarse a un supuesto climático de 1,5 °C mediante el indicador de valor en riesgo climático de MSCI y una tasa de autodescarbonización del 10 % interanual.
 - Reducir la exposición del Índice al riesgo físico derivado de fenómenos meteorológicos extremos en al menos un 50 %.
 - Cambiar la ponderación del Índice del color marrón al verde mediante la puntuación de transición hacia bajas emisiones de carbono de MSCI y la exclusión de categorías de empresas cuya actividad está vinculada a los combustibles fósiles.
 - Aumentar la ponderación de las empresas expuestas a las oportunidades de transición climática y reducir la ponderación de las empresas expuestas a los riesgos de transición climática.
 - Reducir la ponderación de las empresas que se considera que tienen un alto nivel de emisiones de carbono con las emisiones de alcance 1, 2 y 3.
 - Aumentar la ponderación de las empresas con objetivos de reducción de carbono creíbles a través del sistema de ponderación.
 - Lograr un error de seguimiento moderado en comparación con el Índice matriz y un bajo volumen de negocios.
- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

Acceda a <https://www.msci.com/index-methodology> para consultar hojas informativas, la metodología del Índice y otra información adicional.

El proveedor del Índice podrá modificar la metodología del Índice de manera oportuna. La información sobre la metodología del Índice está disponible en el sitio web mencionado.



¿Dónde puedo encontrar más información específica sobre el producto en Internet?
Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:
www.assetmanagement.hsbc.com